



Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 26 de octubre de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**5º.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 17-2/2018, POR SUPLEMENTOS DE CRÉDITO Y CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS.**

Visto el expediente de modificación de créditos número 17-2/2018 por suplementos de crédito, vistos los informes emitidos por la Intervención de Fondos y teniendo en cuenta que queda justificada la necesidad de aprobación del mismo,

El Pleno Municipal, previa deliberación y aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Relaciones Interadministrativas, Desarrollo Económico, Formación y Empleo y Hacienda; por 15 votos a favor, correspondientes: 7 al Partido Popular, 5 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 1 a Ponferrada en Común; 0 votos en contra, y 8 abstenciones, correspondientes: 5 a USE Bierzo, 2 a Ciudadanos y 1 al PRB; **ACORDÓ:**

**PRIMERO.-** Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos del presupuesto prorrogado del ejercicio 2018, número 17-2/2018 por importe total de 325.244,32 euros, destinado a financiar los gastos que se incluyen como ANEXO, en el que se recoge las obligaciones pendientes de imputar a presupuesto así como otro gasto de inversión, que afectan a las siguientes aplicaciones:

Suplementos de crédito:

<b>APLICACIÓN PPTARIA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>IMPORTE (€)</b>
132.625	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO.- MOBILIARIO.	769,56
134.625	MOVILIDAD URBANA.- MOBILIARIO	2.918,23
150.625	ADMON. GRAL. VIV. Y URBANISMO.- ADQUISICION MOBILIARIO.	11.991,48
1533.609	INFRAEST VIARIAS.- INVERS. EN INFRAESTRUCTURAS	141.490,74
170.625	ADMON. GRAL. MEDIO AMBIENTE.- MOBILIARIO.	7.097,38
3321.622	BIBLIOTECAS PUBLICAS.- EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.388,46
336.625	ARQUEOL. Y PROT. PATRIMONIO H-A.- MOBILIARIO.	18.018,81
452.609	RECURSOS HIDRAULICOS.- OT. INV. NUEVAS EN INFRAESTRUCT.	31.758,66
912.625	ÓRGANOS DE GOBIERNO.- MOBILIARIO	32.809,25
931.625	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL.- INVERSIÓN EN MOBILIARIO	24.001,75
	<b>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO</b>	<b>325.244,32</b>



Ayuntamiento de Ponferrada

Total Suplementos de Crédito 325.244,32 €

Bajas de otras partidas:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CRÉDITOS DISPONIBLES A MINORAR (€)
011.913	Deuda pública. Amortización de préstamos a largo plazo de entes de fuera del sector público	325.244,32
	<b>TOTAL</b>	<b>325.244,32</b>

**TOTAL FINANCIACIÓN IGUAL A TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITO:**

**325.244,32 EUROS**

**SEGUNDO:** Dar al expediente la tramitación a que alude el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y artículos 20 y 22 del Real Decreto 500/90, exponiéndolo al público, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por un plazo de 15 días, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose este acuerdo como definitivo si no se presentan reclamaciones durante dicho plazo.

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por el Concejal Delegado de Régimen Interior (P.D.Alcalde 26-7-2018), en Ponferrada, a 20 de noviembre de dos mil dieciocho.

Vº Bº  
EL CONCEJAL DELEGADO,